Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Peritaje

Acta Número

E.S.E.: _____	Fecha:	DD	MM	AAAA

ID Establecimiento:	Número de Inscripción:	Número de carpeta:

1. IDENTIFICACIÓN DE LA DILIGENCIA	
1.1 Línea de intervención:	
1.3 Funcionario que atiende la diligencia:	
1.4 Cargo:	
1.5 Entidad Solicitante:	
1.6 Funcionario Entidad Solicitante:	
1.7 Dirección:	1.8 Teléfono:

2. Hallazgos en la diligencia sobre los productos inspeccionados:
3. Observaciones:

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	**POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA**
Nombre:	Nombre:
Tipo de documento:	Tipo de documento:
Número de documento:	Número de documento:
Profesión u oficio:	Profesión u oficio:
Firma:	Firma:

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la Ley 9 de 1979, se iniciará una investigación administrativa en salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley 1437 de 2011"
NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Impresión: Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ